

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HAWAI CIA. LTDA. HOWAI, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL
DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en en la Ave. Domingo Comín y Calle Pública, Cooperativa Los Tulipanes, Mz. 1122 Solar No. 8, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía HAWAI CIA. LTDA. HOWAI, con la concurrencia de los siguientes señores socios: ALEJANDRO AKTURO DELGADO GILER, por sus propios derechos y propietario de 200 participaciones; y, GUILLERMO OCTAVIO DELGADO GILER, por sus propios derechos y propietario de 200 participaciones; las mismas que totalizan 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el Orden del Día que a continuación se señala y sobre el cual se encuentran debida y oportunamente informados y de acuerdo: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS; CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO; Y, 3. DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015. Preside la sesión, el Sr. Alejandro Delgado Giler, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria, la Gerente General de la Sociedad, Sra. María de Lourdes Nan Avilés.- Previa a la instalación de la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el señor Presidente declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del Día acordado, para lo cual pone a consideración el Primer Punto a tratarse: **Uno.- CONOCER Y RESOLVER**

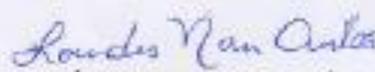
SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS; ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- Por Secretaría se da lectura al Balance General, al estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015. Por lo antes expuesto, se mociona aprobar este Primer Punto del Orden del Día. A continuación el Presidente de la Sesión, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Posteriormente, y luego que se intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que estuvieron a disposición de los socios para su análisis y estudio respectivo por el lapso de quince días; según lo determina el Art. 292 de la Ley de Compañías, el Presidente, previo a tomar alguna resolución sobre el particular, expresa que acorde con el Art. 243 Ibídem le está prohibido sufragar sobre este punto, por ser socio administrador; por lo que Secretaría al momento de proclamar los resultados de las votaciones, mi falta de votación, no debe considerarla como abstención; según lo determina el Inciso 2 del Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta; y, por consiguiente el voto del socio GUILLERMO OCTAVIO DELGADO GILER, constituirá el cien por ciento del capital pagado concurrente a la Sesión. Hecha esa declaración, se procede a ejercer el derecho al voto por parte del prenombrado socio, dejándose así constancia que la Junta por unanimidad de los socios presentes, RESUELVE: Aprobar el Balance y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.- **Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO.-** La Gerente General de la

Compañía da lectura a su memoria y la pone a consideración de la Sala; documento que luego de ser cuidadosamente analizado por los socios, bajo el mismo argumento expuesto en el punto de orden anterior, fueron aprobados en forma unánime por la Junta General de Socios.- Tercero: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**- La Junta luego de analizar este punto del Orden del Día, por unanimidad del capital social y pagado **RESUELVE:** Destinar el total de la utilidad líquida obtenida del ejercicio económico 2015 para incrementar el fondo de reserva legal.- Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Entidad de Control, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Cada uno de los documentos que han sido conocidos por esta Junta; y, c) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.- Por último, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada y sin modificaciones por parte de los asistentes; con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.-


GUILLERMO OCTAVIO DELGADO GILER

Socio


ALEJANDRO ARTURO DELGADO GILER
Socio-Presidente de la Junta


MARÍA DE LOURDES NAN AVILÉS
Secretaría de la Junta